

## Revisado en Agosto de 2019

### Derecho de los padres a saber

(Cualificaciones del maestro / paraprofesional)

#### ESSA, Sección 1112 (e) (1)

#### (6) DERECHO A SABER DE LOS PADRES

- (A) CALIFICACIONES- Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que recibe fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres pueden solicitar, y la agencia proporcionará a los padres cuando lo soliciten. (y de manera oportuna), información con respecto a las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:
- (I) Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción.
  - (ii) Si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios estatales de calificación o licencia.
  - (iii) El título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
  - (iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.
- (B) INFORMACIÓN ADICIONAL- Además de la información que los padres pueden solicitar bajo el subpárrafo (A), una escuela que reciba fondos bajo esta parte deberá proporcionar a cada padre individual—
- (I) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
  - (ii) notificación oportuna de que al estudiante se le asignó, o se le enseñó durante 4 o más semanas consecutivas, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables en el nivel de grado y la materia en la que se asignó al maestro.

- (C) **FORMATO:** el aviso y la información proporcionados a los padres en virtud de este párrafo deberán estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

08/20/2024

Estimado padre o tutor:

Este año escolar, Bear Grass Charter School recibirá fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de rendimiento. A lo largo del año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo.

Nos complace informarle que, de acuerdo con la *Ley Every Student Succeeds Act de 2015*, tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. En Bear Grass Charter School estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están preparados para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela chárter, estamos obligados a contar con al menos un 50% de maestros certificados/licenciados. Nos complace decir que el 94% de nuestro personal docente tiene una licencia de enseñanza. Tres de nuestros maestros están enseñando actualmente fuera de su área de licenciatura. Como escuela Título I, debemos cumplir con las normas federales relacionadas con las calificaciones de los maestros, tal como se define en la ESEA. Estas regulaciones le permiten obtener más información sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. En concreto, podrá solicitar lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción.
- Si el maestro está enseñando en situación de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios estatales de calificación o licencia.
- El título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea recibir esta información, complete la parte superior del reverso de este formulario y devuélvalo a Bear Grass Charter School. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la Sra. Mary Bonds al [\(252-789-1010\)](tel:252-789-1010), y ella estará encantada de ayudarlo.

# Escuela autónoma Bear Grass

## Derecho de los padres a saber • Solicitar las calificaciones de los maestros

Título I, Parte A, Sección 1112 (e) (1), *Ley Cada estudiante tiene éxito*, Ley pública 114-95

Solicito la titulación profesional de \_\_\_\_\_

que enseña a mi hijo, \_\_\_\_\_ en Bear Grass Charter School.

Nombre del niño (letra de imprenta)

Mi dirección postal es

\_\_\_\_\_  
Calle (en letra de imprenta) Ciudad Código postal

Mi número de teléfono es \_\_\_\_\_.

Mi nombre es \_\_\_\_\_.

Nombre (en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

### Esta sección debe ser completada por la escuela/escuela autónoma Bear Grass

Fecha de recepción del formulario: \_\_\_\_\_ Recibido por: \_\_\_\_\_

Nombre del maestro: \_\_\_\_\_ Asunto: \_\_\_\_\_

¿Ha cumplido el maestro con las calificaciones estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y las materias en las que enseña? Si no

¿El maestro está enseñando en situación de emergencia u otro estado provisional?

sí No

Licenciatura \_\_\_\_\_ (Universidad / Facultad)

Disciplina mayor \_\_\_\_\_

Título de posgrado \_\_\_\_\_ (Universidad / Colegio)

Disciplina principal \_\_\_\_\_

¿Proporciona un paraprofesional servicios de instrucción al estudiante?

\_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ No

Si es así, ¿cuáles son las calificaciones del paraprofesional?

Graduado de preparatoria \_\_\_\_\_ (Año)

Licenciatura \_\_\_\_\_ (Universidad / Facultad)

Mayor / Disciplina \_\_\_\_\_

Crédito universitario / universitario \_\_\_\_\_ (Horas)

Mayor / Disciplina \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que completa el formulario Fecha de devolución a los padres

